

INFORME DE COMISARIO

QUITO, 25 DE MARZO DEL 2017

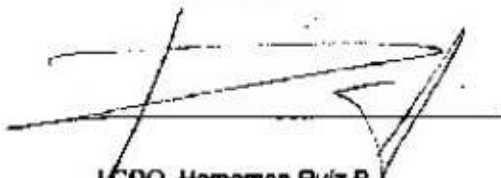
A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE EL LIBRO CIA. LTDA.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No.82-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de octubre de 1992 y en mi calidad de Comisario de El Libro Cia. Ltda., presento a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por los administradores, con relación a las actividades desempeñadas por la Compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

El presente informe ha sido preparado basándose en la información, balances, documentos y registros contables que los administradores me han suministrado, los mismos que cumplieron con las exigencias de calidad y suficiencia, requisitos necesarios para emitir el siguiente informe:

1. En mi opinión la Administración de El Libro Cia. Ltda. ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio emitidas durante el año 2016, se han revisado los libros sociales, los cuales son llevados y están de conformidad con las normas societarias vigentes.
2. En la revisión de los registros contables y comprobantes se determinó que la Compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permite reflejar una información financiera objetiva y clara de la situación de la Empresa. La Administración ha fijado procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización autorizada de los bienes y recursos de la Compañía. El nivel de salvaguardia de los activos es adecuado y no existe riesgo de pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas.
3. El Libro Cia. Ltda. prepara sus estados financieros y lleva sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y con las normas establecidas por los Organismos de Control.

4. Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Adicionalmente dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de El Libro Cía. Ltda. , por la colaboración en proporcionarme toda la información requerida para realizar las labores y desempeño de mis funciones.
6. En mi opinión los estados Financieros de El Libro Cía. Ltda. , por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, presentan razonablemente los saldos de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos, debidamente aplicadas las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF5), expresadas en moneda dólares americanos, como así lo exigen las leyes de control pertinentes.



LCDR. Hemerson Ruiz B.
C.P.A. 30401